

Quinto.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 26 de abril de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 29 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Único: Urbana ocho. Piso tercero derecha, con fachada a la calle Corredera, número 40. Esta destinado a vivienda y tiene su acceso por el único portal que el total del edificio tiene en esta calle. Ocupa una superficie de 141 metros 26 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almansa al tomo 1.270, libro 536, folio 184, finca 17.533, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 12.860.000 pesetas.

Almansa, 4 de diciembre de 2000.—La Juez.—El/la Secretario.—5.788.

ARÉVALO

Edicto

Doña Inés Redondo Granado, Juez de Primera Instancia número 1 de Arévalo,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 132/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», contra don Alejandro Valero Coca, doña María del Pilar Sanz Rodríguez Levipasa, «Valero Sanz, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de abril de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 284, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 17 de mayo de 2001, a las diez, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de junio de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Plaza de garaje, señalada con el número 10 de la planta de superficie del local número 5 del edificio sito en Arévalo, en la avenida de los Toreros, sin número, ocupa una superficie de 14,06 metros cuadrados. Linderos: Frente, plaza, carril de circulación; derecha, plaza número 9; izquierda, plaza número 11, y espalda, finca de don José Antonio Cerviño y otro. Anejo: Trastero señalado con el número 8, que tiene su entrada por dicha plaza. Cuota: En relación con el total inmueble, el 0,364 por 100 y en relación con el local a que pertenece, el 4,50 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo, tomo 2.885, libro 113, folio 166, finca 8.563.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 400.000 Pesetas.

2. Vivienda letra G de la planta cuarta del edificio sito en Arévalo, avenida de los Toreros, sin número, número 39 de orden. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo, tomo 2.885, libro 113, folio 1, finca 8.508.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de 7.300.000 pesetas.

3. Tierra, en término de Ataquines, al pago de la Carrasquilla y Carranaba. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olmedo, tomo 1.984, libro 86, folio 19, finca 72.30.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de 3.000.000 de pesetas.

4. Nave, de una sola planta en el casco y término municipal de Ataquines (Valladolid), en la calle Ruiz de Alda, sin número. Ocupa una superficie construida de 356 metros cuadrados. Linderos: Derecha, entrando, herederos de don Zacarias Vara; izquierda, don Quinciano Maroto; frente, calle de su situación, y fondo, don Alejandro Valero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olmedo, tomo 1984, libro 86, folio 43, finca número 72.36.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de 3.000.000 de pesetas.

5. Tierra, en término de Arévalo (Ávila), parte del polígono industrial denominado «Tierra de Arévalo», señalada con el número E—4 en el plano parcelaria de su plan parcial de ordenación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arévalo al tomo 3.018, libro 137, folio 95, finca 10.154. Sobre dicha

finca se ha construido una nave industrial de una sola planta.

Tasada a efectos de subasta en la cantidad de 22.300.000 pesetas.

Tipo de subasta: Pública.

Arévalo, 24 de enero de 2001.—La Juez.—El Secretario.—5.773.

AYAMONTE

Edicto

Doña María José Urenda Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ayamonte y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 295/00, a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, representada por el Procurador señor Moreno Martín, contra don Antonio Enrique Galloso González y doña María Pérez Chaves en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, y cumpliendo providencia de esta fecha, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, del bien inmueble que más adelante se describirá, y sirviendo de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, de 7.380.000 pesetas, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Alcalde Narciso Martín Navarro, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 16 de marzo de 2001, a las once horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, el día 16 de abril de 2001, a las once horas, caso de no quedar rematados el bien en la primera, con la rebaja del 25 por 100 del tipo.

En la tercera subasta, el día 16 de mayo de 2001, a las once horas, si no rematara en ninguna de las anteriores, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura en primera ni en segunda subastas que sea inferior al tipo de licitación. Que para tomar parte deberán consignar, previamente, los licitadores, en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación. Que las subastas se celebrarán en la forma de puja a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado. Se podrá licitar en calidad de ceder el remate a un tercero. Que, a instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y que lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliese sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas. Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán en la Secretaría de este Juzgado. El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio fijado en la demanda.

Bien que se saca a pública subasta

Urbana. Número 29. Piso letra F), en planta primera con acceso por el portal número 3, en edificio en construcción en Isla Cristina, con fachadas a calles Castillo, Conde de Valledano y otra de nueva formación aun sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte al tomo 717, libro 130 de Isla Cristina y La Redondela al folio 173, finca número 7.085.

Ayamonte, 11 de enero de 2001.—La Juez.—5.780.

AZPEITIA

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Azpeitia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 206/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,